

EDITORIAL

El voluntarismo, la inflación y la política salarial

El Dr. Alfonsín asumió la Presidencia de la República Argentina en diciembre de 1983. Su programa económico era de los más ambiciosos que nunca se hubiesen formulado. Se proponía abatir la inflación, reactivar la economía, bajar las tasas de interés y elevar el salario real. Su compromiso en esta última materia era el más enfático de todos. Bajo ningún concepto, prometió, **se usaría el salario real como variable de ajuste**. Con ello quería decir, presumiblemente, que si las cuentas en algún sentido no cerraban, no se recurriría al expediente de bajar el salario para que lo hicieran.

Como se sabe, en dieciséis meses de gestión, absolutamente todas las variables relevantes se han movido en una dirección contraria de la anunciada o prometida por el Dr. Alfonsín. Por ejemplo, las tasas de interés. Últimamente, en el principal de los varios segmentos en que el mercado de préstamos está dividido, las tasas han estado oscilando entre 30 y 35% mensual. O sea entre 2200 y 3500% anual. En marzo la inflación fue de 26.5% (1600% al año). En algunos momentos, se contrataron préstamos a 7 días que representaban más del 100% real al año. Ciertamente 7 días caben 52 veces en un año, pero no se necesitan muchas de las tales semanas para que el desquicio de la economía sea total.

El vértice del total descalabro en que ha caído la política del Dr. Alfonsín no es difícil de ubicar. Está en la fuerte aceleración que ha experimentado el ritmo inflacionario. Durante los primeros seis meses, con altibajos, la tasa de alza de los precios se mantuvo en un promedio del orden del 600% anual, que ya era el ritmo de los seis meses anteriores. En los nueve meses siguientes sobrevino una clara agravación, con un promedio inflacionario del orden del 900%. En marzo la tasa anualizada, como ya señalamos, fue del orden del 1600% y para abril se espera que supere el 2000%.

Hace poco en esta misma página (Busqueda, N° 274) mostrábamos cómo el salario real también se había apartado diametralmente de las promesas del Dr. Alfonsín, con una caída del 25% en 15 meses. El compromiso más solemne contraído por el gobernante argentino tampoco fue cumplido. ¿Cómo se explica esto?

Hay dos planos en que puede responderse esta pregunta. Comencemos con el más superficial. Los aumentos salariales fueron decretados por el gobierno argentino en función de la inflación prevista. Esta, sin embargo, era un reflejo de la inflación pasada. Inicialmente los asesores del gobierno esperaron un amortiguamiento de la inflación, no sabemos bien por qué, tal vez en razón del

control de precios que se instituyó. Como la inflación no se amortiguó, los salarios reales cayeron. Entonces se decretaron aumentos especiales con el fin de recuperar el terreno perdido, que se sumaban a los aumentos calculados en función de la inflación esperada y de las metas de incremento del salario real adoptadas. Entonces la tasa de inflación subió más aún. Con breves alternativas, que nuestros lectores pudieron observar en la gráfica que acompañó al artículo ya citado, el salario real cayó consistentemente.

Esta historia ilustra la proposición que formuló el Presidente uruguayo, Dr. Sanguinetti, en su alocución del 11 de abril, cuando dijo:

"Nadie debe caer en la ilusión de pensar que los aumentos salariales nominales pueden llevar a mejoras reales, aunque al fijarse estén por encima de la inflación pasada..."

Inversamente, si el ritmo de la inflación se abate, es posible que el salario real se recupere, aunque los aumentos nominales sean inferiores a la inflación pasada. En la Argentina, actualmente, los salarios se están ajustando en un 90% de la inflación pasada. Esto no significa que la meta de acrecentar el salario real se haya abandonado.

Al mismo tiempo, por supuesto, en modo alguno se garantiza con ello que el salario real se recuperará. En realidad hablar del salario real, como hemos estado haciéndolo, en términos puramente del salario nominal y la inflación, es francamente inadecuado. Ya dijimos que el plano en que íbamos a movernos inicialmente era el más superficial. Ahora debemos descender al plano en que las verdaderas fuerzas que determinan el salario real se hacen sentir.

Para poder avanzar sobre este nivel convendría que nos diéramos cuenta de por qué el Gobierno del Dr. Alfonsín no pudo cumplir su promesa de "no usar el salario real como variable de ajuste".

La voluntad de cumplir no es lo que le ha fallado. La falla estuvo en cambio en la clase de compromiso que contrajo: un compromiso desprovisto de verdadero sentido.

Un compromiso que deja sin dificultad traslucir la teoría económica en que se fundamentó: el voluntarismo.

El voluntarismo es la doctrina que considera que el gobierno posee control directo sobre todas las variables de la economía capaces de encarnar las metas de su gestión. El gobierno puede controlar el salario real, la tasa de inflación, la tasa real de interés, el tipo real de cambio, etc. Si vemos que el salario real cae, la inflación se acelera, la moneda se sobrevalúa, y la economía se estanca, el go-

bierno entonces debe ser reconocido como perverso, o gestor de intereses espurios, y reemplazado por uno éticamente puro, que pondrá las cosas en su lugar.

El voluntarismo es una doctrina radicalmente falsa. La experiencia del Dr. Alfonsín sirve para ilustrarlo de manera dramática. El Dr. Alfonsín llegó al poder con un respaldo popular pocas veces visto en esta región del mundo, animado sin duda por un deseo ferviente de servir los grandes intereses populares en su país. Lo que sus primeros dieciséis meses en el poder muestran es que el apoyo popular y la elevación ética del liderazgo no alcanzan. Hay además algo que se llama una política económica correcta, que para la obtención de sus metas desempeña un papel imprescindible. Y tal política debe basarse en una comprensión adecuada de la estructura de la economía. Esta estructura es compleja, en virtud de la trama vastísima de interrelaciones que abarca. El control del gobierno sólo puede ejercerse sobre un número muy corto de variables nominales. Las variables reales, entre las que se encuentran los objetivos básicos de la actividad gubernamental, y la mayor parte de las nominales, son determinadas por la acción de incontables agentes privados, en el marco que el gobierno, por una parte, haya delimitado con su fijación de unos pocos elementos nominales y con la definición de las reglas de juego y por lo demás haya determinado el resto del mundo. La economía, entonces, fija las variables esenciales, el salario real entre ellas. Afirmando un gobierno que nunca utilizará el salario real como variable de ajuste indica una sobreestimación colosal de sus poderes. Sencillamente el gobierno **nunca** utiliza el salario real como variable de ajuste porque quien lo fija, no es él, sino el ente colectivo y multitudinario que llamamos "la economía".

Mientras todavía no vemos al Presidente argentino resuelto a dar el fuerte golpe de timón que su rumbo inicial volvió imperativo, en el Uruguay advertimos una doble situación. Por un lado, el Presidente da muestras reiteradas de comprender adecuadamente que la suerte del salario real se juega sobre planos también reales, sobre todo los de la producción y la productividad. Por otro, un documento salido de la concertación programática, que el Ministro de Trabajo parece tener el mandato de ejecutar, y que se trata decididamente de un documento voluntarista, en cuya concepción el salario real es, si no decretable, al menos negociable, o concertable.

Es innecesario enfatizar que tal contradicción interna es peligrosa. La hora de las definiciones no debería postergarse demasiado.